

Chapter Title: PROYECTOS PRODUCTIVOS, EMPODERAMIENTO ECONÓMICO E INCLUSIÓN FINANCIERA

Book Title: Economía de la vida

Book Subtitle: feminismo, reproducción social y financiarización

Book Author(s): Alicia Girón

Published by: CLACSO. (2021)

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv2v88c4p.10>

---

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact [support@jstor.org](mailto:support@jstor.org).

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 United States License (CC BY-NC-SA 3.0 US). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>.



JSTOR

CLACSO is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Economía de la vida*

## 6. PROYECTOS PRODUCTIVOS, EMPODERAMIENTO ECONÓMICO E INCLUSIÓN FINANCIERA<sup>1</sup>

*El empoderamiento económico de las mujeres del mundo es un imperativo global. Sin embargo, a pesar de importantes avances en la promoción de la igualdad de género, sigue habiendo una necesidad urgente de abordar las barreras estructurales para el empoderamiento económico y la inclusión completa en la actividad económica de las mujeres.*

Ban Ki-moon, NU, 2016: 11

Los proyectos productivos encabezados por mujeres son eje central de la Agenda de Desarrollo 2030<sup>2</sup> como uno de los medios para avanzar en cuanto a equidad de género. Una mayor participación de las mujeres en las diferentes etapas del proceso de producción y circulación y en el mercado laboral, no solo les da mayor visibilidad como líderes, sino que insta a hacer políticas públicas para recrear un entorno de mayor beneficio social. Mejores condiciones en la economía del

---

1. Publicado originalmente en A. Girón, “Empoderamiento económico de las mujeres. Un panorama a través de proyectos productivos y la necesaria inclusión financiera”, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM-IEC.

2. La Agenda del Desarrollo 2015-2030 fue aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas en septiembre de 2015.

cuidado, evitar trabas legales para acceder al financiamiento y mejores retribuciones de ingreso para las mujeres son tarea fundamental que debe encabezar el Estado. En este capítulo la inclusión financiera es prioritaria para demostrar la importancia de la mujer como agente económico a partir del financiamiento a proyectos productivos. Se parte del supuesto de que un mayor financiamiento a proyectos productivos incrementará los ingresos de la economía familiar e impulsará un círculo virtuoso como un reactivador de la economía. Supuesto fundamental para avanzar en cuanto a equidad de género y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ods) de la Agenda de Desarrollo.

## INTRODUCCIÓN

Destacar la importancia del papel de las mujeres como responsables de proyectos productivos para avanzar en su empoderamiento económico y alcanzar la igualdad de género, es prioritario para dar seguimiento a la Agenda de Desarrollo 2015-2030.<sup>3</sup> La mujer como agente económico, gracias a sus decisiones, ayudará a mejorar su entorno económico, político y social, además de sobresalir como líder rompiendo barreras económicas, políticas y culturales. Por ello, vale la pena introducir la definición del Centro de Investigaciones sobre la mujer (ICRW)<sup>4</sup> sobre qué es una mujer empoderada económicamente. La definición de una mujer sobresaliente es quien tiene la habilidad de sobresalir y avanzar económicamente poseyendo el liderazgo para tomar decisiones en su entorno familiar y social [International Center for Research on Women, 2016].

En los siguientes apartados se plantearán los siguientes objetivos: ¿Cómo lograr el empoderamiento económico de las mujeres mediante proyectos productivos? ¿Es la Agenda del Desarrollo 2015-2030 un instrumento para lograr equidad de género? ¿Qué relación existe entre el ods 5 y el resto de los ods? Por último, ¿cómo lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas?

---

3. El Alto Panel para el Empoderamiento Económico de las Mujeres fue creado en el marco de la Agenda del Desarrollo 2015-2030. Los objetivos principales son 1) demostrar el alto liderazgo y compromiso por la acción de las mujeres; 2) informar e inspirar la acción de liderazgo resaltando los caminos para lograr y acelerar el empoderamiento económico de las mujeres; 3) identificar acciones prioritarias para acelerar la equidad de género; 4) mostrar cómo gobierno, empresas, sociedad civil y asociaciones prodesarrollo pueden trabajar para alcanzar la meta de equidad de género.

4. ICRW son las siglas de International Center for Research on Women, cuya misión es el empoderamiento de las mujeres, lograr la igualdad de género y avanzar en la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo.

## EL CAMINO PARA ALCANZAR EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

La mujer, como partícipe del mercado de trabajo, cobra fuerza internacional al terminar el ciclo de largo crecimiento de la posguerra y hasta los setenta. Debido a las grandes transformaciones que reorganizan la división del trabajo, las mujeres pasan del trabajo no remunerado en el hogar al mercado laboral en la economía formal e informal, con lo cual se convierten en las principales proveedoras de ingreso del núcleo familiar y contribuyen a la progresiva caída del salario del principal proveedor de las familias.

La transformación de la inclusión de las mujeres en el ámbito económico, político y social se enmarca en un periodo caracterizado por crisis económicas y financieras recurrentes y los lineamientos del Consenso de Washington a lo largo de medio siglo.

Las mujeres han sido proveedoras del ingreso por medio del trabajo no remunerado y con su participación histórica en las fábricas junto con el trabajo de los niños ayudaron en la etapa inicial del capitalismo al desenvolvimiento de la gran industria, y hoy en día siguen manteniendo la estabilidad en las minas, la agricultura y la industria en países subdesarrollados.

El punto central del empoderamiento económico de las mujeres toma importancia en los últimos reportes de las agencias internacionales al demostrar cómo las mujeres son eje y motor para el desarrollo económico. El empleo femenino surge ante la necesidad de organizar y sustentar la economía del cuidado en beneficio de las mujeres trabajadoras en la economía formal e informal. Queda de manifiesto que la participación productiva femenina es un reto de crucial importancia debido a la fragilidad económica internacional. Partiendo del supuesto de que la gran mayoría de las mujeres en edad de trabajar desean un trabajo remunerado se han realizado innumerables estudios por parte de organismos financieros y agencias internacionales sobre la importancia del trabajo femenino en todo el mundo.

El Instituto Global McKinsey señaló que si se considerara un escenario de empleo remunerado de la participación femenina igual que la masculina, se sumaría el equivalente a 26 puntos porcentuales sobre el PIB mundial anual para 2025 en un escenario tradicional (*business-as-usual*). Dicho crecimiento sería equivalente al tamaño actual de las economías de Estados Unidos y China. Si se tomara en cuenta el mejor escenario en la región en el que todos los países coinciden con la tasa de mejor desempeño se sumarían hasta 12 billones de dólares, equivalente al PIB actual de Japón, Alemania y el Reino Unido [Woetzel *et al.*, 2015].

**CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO FEMENINO EN MÉXICO**

En México se observa que la tasa de participación de las mujeres pasó de 33% en 1993 a 45% en 2020. Sin embargo, la participación femenina se sitúa por debajo de otros países como Chile 56%, Colombia 63% y Brasil 61% [López, 2015] (véase gráfica 1).

Una vez considerada la baja tasa de participación femenina, se observa que el sector de mayor ocupación femenina es el de servicios, seguido del comercio, manufactura y actividades gubernamentales (véase gráfica 2). Esto exhibe la ausencia de mujeres en los sectores más productivos y de mayor calificación. A ello se suman algunas tendencias como el porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales por grupos de edad entre 2015 y 2020 (véase cuadro 1). Esto muestra la vulnerabilidad de las mujeres, en su mayoría empleadas en el sector informal; por lo cual, es obligación de política pública reformar la ley laboral para ampliar un programa para formalizar los trabajos informales, lo que obliga a incrementar y reformar programas focalizados en las trabajadoras carentes de beneficios sociales como el acceso a la salud pública, al crédito y a una pensión digna al llegar a la edad de retiro.

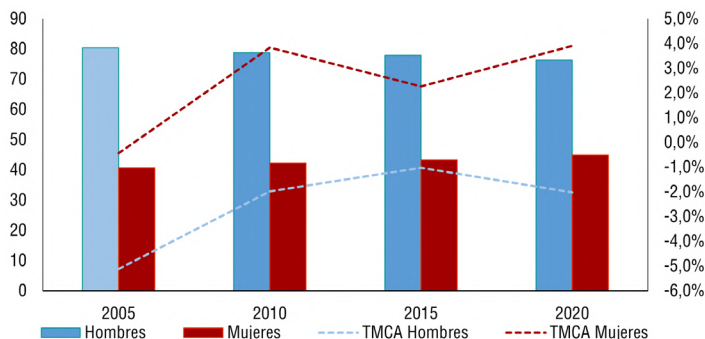
**Cuadro 1. México. Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales por grupos de edad, 2015 y 2020**

	2015			2020		
	Total	Áreas más urbanizadas	Áreas menos urbanizadas	Total	Áreas más urbanizadas	Áreas menos urbanizadas
<b>Total</b>	<b>56,2</b>	<b>48,4</b>	<b>65,9</b>	<b>55,3</b>	<b>46,7</b>	<b>65,2</b>
15 a 19 años	75,2	67,8	81,7	78,4	72,6	82,5
20 a 29 años	53,9	45,5	64,1	51,9	43,0	62,1
30 a 39 años	51,7	43,0	62,6	50,8	41,1	61,8
40 a 49 años	52,3	44,4	62,7	51,8	43,1	62,4
50 a 59 años	59,1	53,4	67,2	56,3	47,7	67,8
60 y más años	72,9	69,4	76,7	71,7	69,8	73,8
No especificado	42,6	40,8	70,0	38,4	27,9	57,6

Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores de género, 2020, <<https://bit.ly/32TAwww>>.

Nota: datos al primer trimestre de cada año.

**Gráfica 1. México. Tasa neta de participación de la población económicamente activa, 2005-2020**

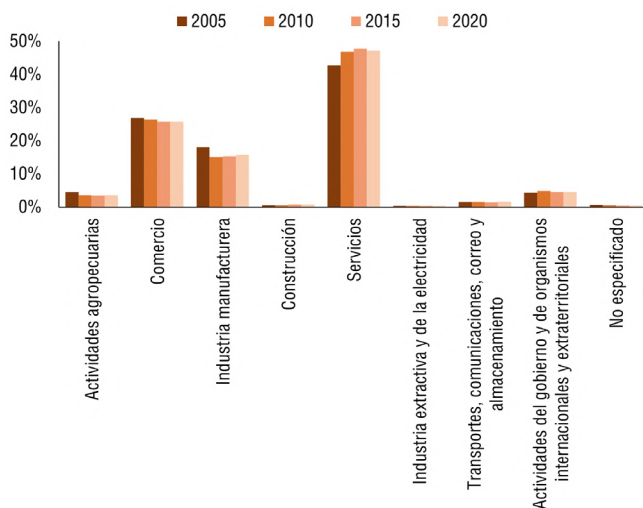


Fuente: Inegi, Banco de Información Estadística, 2020, <<http://bit.ly/2M8MvgF>>.

Notas: TMCA: tasa de crecimiento media anual en el eje secundario.

Los datos de 2020 son al primer trimestre.

**Gráfica 2. México. Participación femenina por sector de actividad económica, 2005-2020**

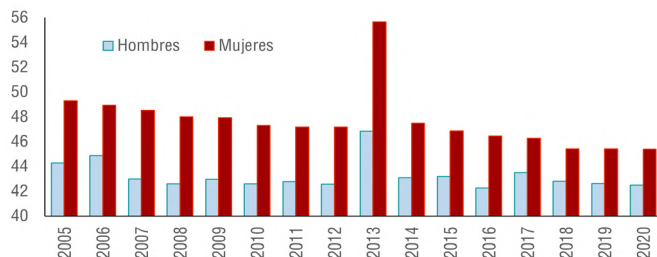


Fuente: elaboración propia con base en Inmujeres, 2020, <<https://bit.ly/3jBEe3w>>.

Nota: cifras al primer trimestre para cada año.

Sumado a estas tendencias el número total de horas trabajadas por mujeres, que incluye el trabajo no remunerado, es diferencialmente mayor al de hombres a lo largo de toda su vida, cuestión que no se refleja en el ingreso promedio (véanse gráficas 3, 4 y 5).

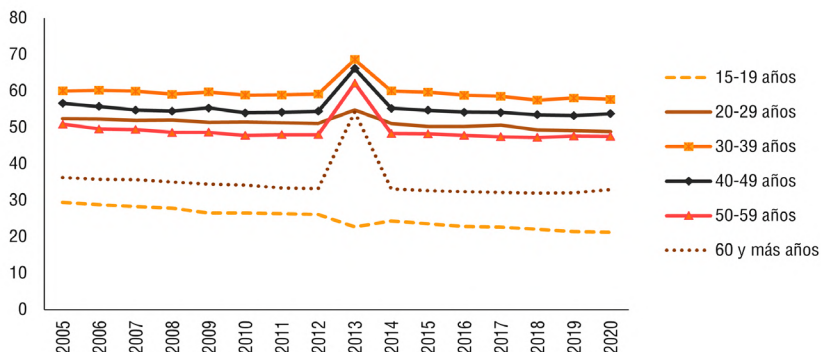
**Gráfica 3. México. Promedio de horas semanales de trabajo remunerado y no remunerado, 2005-2020 (población de 15 años y más según sexo)**



Fuente: elaboración propia con base en Inmujeres, 2020, <<https://bit.ly/2WPZ6KV>>.

Notas: cifras al primer trimestre para cada año.

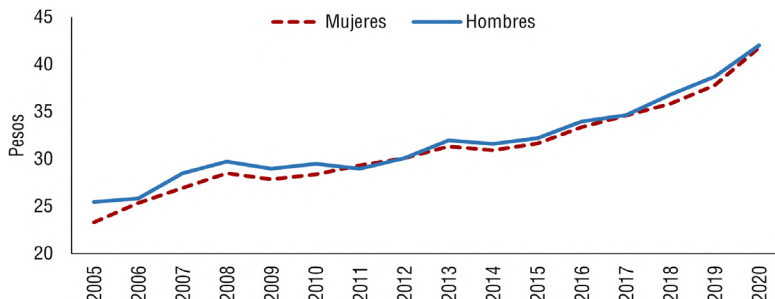
**Gráfica 4. Promedio de horas semanales de trabajo remunerado y no remunerado, 2005-2020 (población femenina mexicana por grupos de edad, 15 y más)**



Fuente: elaboración propia con datos de Inmujeres, 2020, <<https://bit.ly/30lw5lg>>.

Nota: cifras al primer trimestre de cada año.

**Gráfica 5. Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada mexicana, 2005-2020 (15 años y más según sexo)**



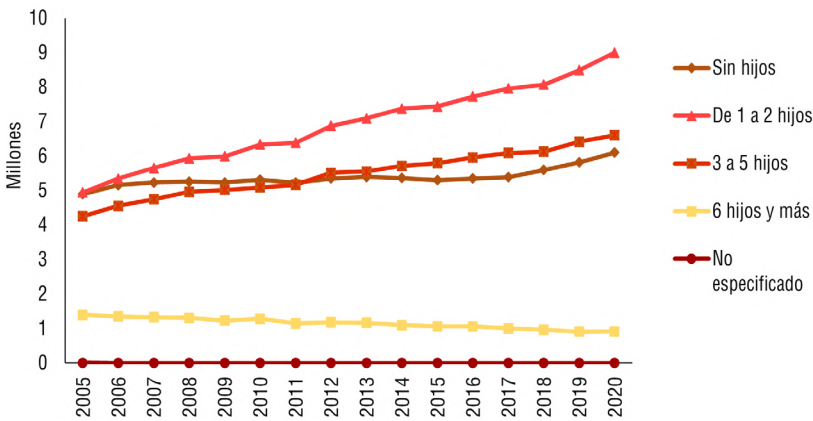
Fuente: elaboración propia con datos de Inmujeres, 2020, <<https://bit.ly/20Mup40>>.

Nota: cifras al primer trimestre de cada año.

Por lo anterior es importante reflexionar sobre la necesidad de una transformación económica, política, social y cultural que implica mejorar la infraestructura básica para reducir los tiempos totales de trabajo y reconocer la importancia de la economía del cuidado. Sobre todo, hay que agregar que hace falta hacer énfasis en reformar el marco jurídico a favor de propiciar financiamiento y procuración de fondos para proyectos productivos que conviertan a las mujeres en disparadores de la economía.

El punto anterior se sustenta con la tendencia en el número de horas promedio semanales trabajadas por mujeres que cae para 2012-2014 explicándose por la mayor implementación del Sistema de Estancias Infantiles, ya que la mayor parte de la Población Económicamente Activa femenina tiene hijos (71%), quienes necesitan de un sistema de cuidados sustentados en un acceso a la salud de calidad (véase gráfica 6).

**Gráfica 6. Población económicamente activa femenina mexicana, 2005-2020**  
(por número de hijos nacidos vivos, 15 y más)



Fuente: elaboración propia con datos de Inmujeres, 2020, <<https://bit.ly/32021Y9>>.

Nota: cifras al primer trimestre de cada año y corresponden al total de los grupos de edad.

## DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

En el documento “No dejar a nadie atrás. Un llamado a la acción sobre la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres”<sup>5</sup> se enfatiza la relevancia de la inclusión financiera y digital como un elemento para que las mujeres puedan acceder al crédito y con ello adquirir poder económico. Es así que, desde la economía formal e informal, en la vida rural y como propietarias de empresas, podrán formarse nuevas plataformas de dinamismo productivo que devengan en beneficios para la economía en su conjunto.

El acceso a créditos para mujeres y el reforzamiento de los presupuestos públicos con enfoque de género en cuanto a salud, educación y vivienda resulta una garantía para mejorar el contexto de las mujeres mexicanas y del género femenino en el resto de los países. No obstante, es importante resaltar la necesidad del colateral pues muchas mujeres no son garantes del crédito por no ser propietarias de la tierra. A falta de un colateral que facilite el crédito y permita bancarizar a las mujeres de todos los sectores es necesario una reforma financiera.

Pocas mujeres tienen acceso a efectivo, cuentas de cheques o líneas de crédito comercial, solo 58% de las mujeres en el mundo posee una cuenta bancaria, y en general las mujeres tienen 28% de menor probabilidad de tener una cuenta bancaria en el sector formal [Naciones Unidas, 2016a] y 7% menos de ser titulares de alguna cuenta [Rzepa, 2016].

En México, según datos del Banco Mundial [2014], menos de 40% de las mujeres mayores de 15 años tienen acceso a una cuenta en el sector formal; 13% a una cuenta de ahorro; 14% una tarjeta de débito y 25% a una tarjeta de crédito. Es decir, menos de la mitad de las mexicanas están bancarizadas o gozan de los beneficios del sector financiero. Las mujeres son grandes ausentes en los circuitos financieros de la banca comercial a pesar de que han surgido dos alternativas de bancarización femenina *i)* por medio de pagos de transferencias gubernamentales o remesas; y *ii)* con la ayuda del microfinanciamiento.

En América Latina<sup>6</sup> México ha sido el país que concentró el mayor número de Instituciones Microfinancieras (IMF) con un total de 60. Esta cifra equivale a 16% del total de IMF establecidas en la región. Le siguieron Perú y Ecuador con 15% y 12% del total, respectivamente. La

---

5. *Leave no one behind. Taking action for transformational change* se aprobó en la Asamblea General de Naciones Unidas el 22 de septiembre de 2016.

6. En este caso, América Latina comprende los países que Mix-Market contempla de acuerdo con la existencia de IMF: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago.

distribución de activos en la región difiere cuando se analiza la distribución de microfinancieras. Perú concentró la mayor cantidad de activos dentro de la región con 32% del total. Le siguieron Colombia y México con 21% y 12%, respectivamente. Siete de las 15 IMF con mayor margen de ganancia en América Latina y el Caribe otorgaron a mujeres más de 50% de créditos y presentaron un margen de ganancia superior a 37%. Colombia concentró cuatro de las 15 IMF. En este país se ubica la microfinanciera con mayor margen de ganancia: Alcaravan, en la que seis de cada 10 préstamos fueron otorgados a mujeres. Además, la Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria de Guatemala (FIACG) otorgó la totalidad de sus préstamos a mujeres con un margen de ganancia del 34%, un ROA de 13% y retorno sobre capital (ROE) de 14%. En promedio, el indicador del ROA para las 15 IMF fue de 17% y ROE 34%. Las IMF con el mayor porcentaje de créditos a mujeres fueron Compartamos Banco e Invirtiendo, ambas mexicanas, con 94% y 93%, respectivamente.

Estas cifras exhiben que el microfinanciamiento no ha propiciado el financiamiento inclusivo, justo y equitativo sino que más bien se ha vuelto un negocio lucrativo en el que si se otorgan préstamos estos son de montos mínimos a tasas de interés altamente lucrativas, con excesiva tramitología y a negocios de poca vida y baja productividad (alimentos, belleza, etc.). Por ello, la política pública de la inclusión financiera está estrechamente vinculada con el desarrollo económico sustentable, sostenible, y en consecuencia, las políticas públicas de desarrollo nacional deben encaminarse a su fortalecimiento (véase cuadro 2).

**Cuadro 2. Conduciendo la Nueva Agenda de Desarrollo**  
**¿Cuál es el papel de la inclusión financiera?**

El poder de la inclusión financiera para ayudar a alcanzar las metas de desarrollo se expuso en un trabajo reciente publicado por CGAP y la UNSGSA. Dicho trabajo evidencia la relación existente sobre dónde y cómo los servicios financieros pueden conducir hacia el cumplimiento de los oods. Los siguientes extractos subrayan algunas de las conclusiones.		
<p><b>1. Fin de la pobreza</b></p> <p>*Servicios como el ahorro permite a las familias absorber mejor los choques financieros, suavizar el consumo, acumular activos e invertir en capital humano, como salud y educación. Esto ayuda a las personas a salir de la pobreza y puede conducir a un mayor crecimiento.</p> <p>*Los pagos financieros digitales permiten que las personas reciban dinero durante tiempos de crisis; han mejorado la prestación de programas gubernamentales contra la pobreza.</p>	<p><b>3. Salud y bienestar</b></p> <p>*La inclusión financiera mejora la salud al dar a las personas la capacidad de administrar los gastos médicos y las crisis de salud.</p> <p>*El pago de la asistencia sanitaria en los países en desarrollo es la razón principal por la que las personas siguen estando en la pobreza.</p> <p>*Los servicios financieros como el seguro médico pueden mitigar los riesgos de las emergencias de salud.</p> <p>*Las mujeres tienen especialmente una alta demanda de productos de seguro de salud para hacer frente al embarazo y al parto.</p>	<p><b>5. Igualdad de género</b></p> <p>*Los servicios financieros ayudan a las mujeres a empoderarse económicamente, y su inclusión financiera puede crear igualdad de género al darles un mayor control sobre sus ganancias.</p> <p>*Aumentar la proporción de ingresos de los hogares controlados por las mujeres cambia el gasto de manera que beneficie a las mujeres.</p> <p>*La inclusión financiera de mujeres también apoya muchos objetivos de desarrollo ya que es más probable que las ganancias controladas por mujeres se gasten en necesidades tales como alimentos, agua, cuotas escolares y atención médica.</p>

<p><b>2. Hambre cero</b></p> <p>*Alrededor de 795 millones de personas en todo el mundo están desnutridas, y la mayoría de las personas viven en zonas rurales que son desatendidas por el sistema financiero.</p> <p>*Los agricultores que tienen acceso a servicios financieros, incluyendo crédito y seguros, a menudo producen cosechas más abundantes y pueden construir resistencia frente a los choques externos, tales como las malas cosechas, lo que lleva a progresar en el ods 2.</p> <p>*Productos financieros digitales que no requieren trasladarse hasta un banco benefician a los agricultores que viven en áreas que están desatendidas por la banca tradicional.</p>		
<p><b>4. Educación de calidad</b></p> <p>*Lograr una educación de calidad depende de la capacidad de las personas para invertir en oportunidades de aprendizaje. *Dado que el crecimiento económico está estrechamente vinculado con el capital humano, la insuficiencia académica retrasa el desarrollo.</p> <p>*Los productos de ahorro ayudan a las familias a planificar y administrar los gastos de educación, al igual que los pequeños préstamos de compromiso y los servicios de débito directo.</p>	<p><b>6. Agua limpia y saneamiento</b></p> <p><b>7. Energía asequible y no contaminante</b></p> <p>*Más de 1 000 millones de personas carecen de agua potable y alrededor de 1 300 millones carecen de electricidad, incluidos tres tercios del África subsahariana</p> <p>*Los costos prohibitivos de extender la infraestructura a las comunidades rurales disuaden de las inversiones necesarias. Sin embargo, las innovaciones en los servicios financieros digitales son preferibles para acelerar el acceso a los recursos tales como agua, saneamiento, y energía.</p> <p>*En términos más generales, los servicios digitales reducen los costos de transacción y permiten una serie de pagos que de otro modo serían costosos.</p>	<p><b>8. Trabajo decente y crecimiento económico</b></p> <p>*Cuando los pobres son excluidos del sistema financiero formal, los fundamentos del crecimiento económico compartido son débiles.</p> <p>*El acceso a las instituciones y productos financieros permite a las personas obtener mayores retornos sobre el capital. Esto conduce a aumentos en sus ingresos y afecta el crecimiento económico.</p> <p>*Sistemas financieros eficaces pueden movilizar ahorros para financiar emprendimientos productivos y mejorar la probabilidad de innovaciones exitosas.</p> <p>*Lo contrario también es cierto: la exclusión financiera puede profundizar la desigualdad de ingresos, retrasar el crecimiento económico y crear trampas de pobreza.</p>
<p><b>9. Industria, innovación e infraestructura</b></p> <p>*El acceso a los servicios financieros, en particular el crédito, es probable que permita que más empresas inicien y permita a las empresas existentes expandirse, permitiendo una mayor inversión.</p> <p>*Un aumento en el número de pequeñas y medianas empresas permite a las economías crear empleos.</p> <p>*Si bien el crédito tiene un impacto limitado o nulo en el bienestar del cliente, la evidencia de que el crédito mejora las empresas de inicio y expansión es más robusto.</p>		
<p><b>10. Reducción de las desigualdades</b></p> <p><b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b></p> <p>*Amplias franjas del mundo en desarrollo se ven afectadas por la inestabilidad.</p> <p>*En los países desarrollados y en desarrollo la desigualdad es desenfrenada. Genera inestabilidad y ralentiza el desarrollo económico.</p> <p>*A menudo, la mitad más pobre de la población controla menos del 10 por ciento de la riqueza total. Al probar una base para el crecimiento equitativo y mejorar la vida de los pobres, la inclusión financiera reduce la desigualdad (ods 10) y promueve la paz (ods 16).</p>		
<p><b>Conclusión</b></p>		
<p>Dado el vínculo cada vez más claro entre la inclusión financiera y el desarrollo, los gobiernos deberían continuar impulsando un mayor acceso y uso de los servicios financieros. Dar prioridad a los servicios financieros no quita recursos de otras prioridades clave a través de los ods.</p>		

Fuente: Consultive Group to Assist the Poor (CGAP), 2013.

## **PROYECTOS PRODUCTIVOS Y LA AGENDA DEL DESARROLLO, UNA PERSPECTIVA MACROECONÓMICA**

El tránsito del análisis micro a la visión macroeconómica exige, en principio, el esclarecimiento entre brecha salarial y brecha global de género (GGG, por sus siglas en inglés, Global Gender Gap). La primera se refiere a la disparidad en la remuneración percibida para un mismo puesto entre un hombre y una mujer; es decir, por el solo hecho de ser mujer su ingreso es menor al del hombre. La segunda destaca la brecha existente en una sociedad, derivada de las políticas públicas adoptadas en diversas materias como educación y salud, las cuales repercuten en la participación y oportunidades económicas que impiden el pleno potencial y la autonomía económica de niñas y mujeres.

La importancia del indicador GGG radica en el destino que tienen las políticas públicas para las mujeres en un país. El presidente del Foro Económico de Davos enfatiza

múltiples estudios han demostrado que las mujeres sanas y educadas tienen más probabilidades de tener hijos más sanos y educados, creando un ciclo positivo y virtuoso para la población en general. La investigación además muestra los beneficios de la equidad de género en la política: Cuando las mujeres forman parte de la toma de decisiones, toman decisiones diferentes —no necesariamente mejores o peores— pero decisiones que reflejan las necesidades de mayores miembros de la sociedad [Schwab, 2014].

Esto es relevante pues mediante una mayor representación de las mujeres en las cámaras de diputados y senadores se avanza en cuanto a equidad de género parlamentaria porque se tiene injerencia en la toma de decisiones en cuanto a inclusión financiera y digital. Ello constata un avance democrático: acompañamiento a la mujer para que pueda desempeñar mejor su trabajo y mayor representatividad de sus intereses.

Lo anterior es crucial, puesto que para una mayor inserción de las mujeres en proyectos productivos será necesario crear una serie de políticas públicas que propicien un mayor y mejor desempeño de las mujeres como líderes económicos. Las políticas públicas mediante el gasto social deben proteger los derechos económicos, como lo son aspirar a un trabajo digno y la inclusión financiera, bancaria y digital para emprendimientos autónomos encabezados por mujeres en los sectores rural, industrial o de servicios.

En México, 12 millones de mujeres representan 60% de la población en edad de trabajar. Estas mujeres se encuentran mal remuneradas y por lo general trabajan desde casa. En el ámbito internacional

únicamente 20% de mujeres encabezan empresas y aquellas que trabajan en la economía informal, principalmente trabajadoras domésticas,<sup>7</sup> no tienen protección social. A ello se agrega el trabajo no remunerado que realizan, siendo este en muchas ocasiones un obstáculo para su empoderamiento económico [Cepal, 2016].

En la Asamblea de Naciones Unidas 2016 se presentó el primer informe del Alto Panel para el Empoderamiento Económico de las Mujeres, en el que a partir de la necesidad de que las mujeres se vuelvan actores económicos de liderazgo se desarrollaron los siguientes ejes conductores: 1) combatir normas adversas y promover modelos positivos de roles; 2) garantizar la protección legal y reformar leyes; 3) reconocer, reducir y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; 4) generar activos digitales, financieros y de propiedad; 5) cambiar la cultura y prácticas empresariales; 6) mejorar las prácticas del sector público en empleo y compras públicas; 7) fortalecer la visibilidad, la voz colectiva y la representación.

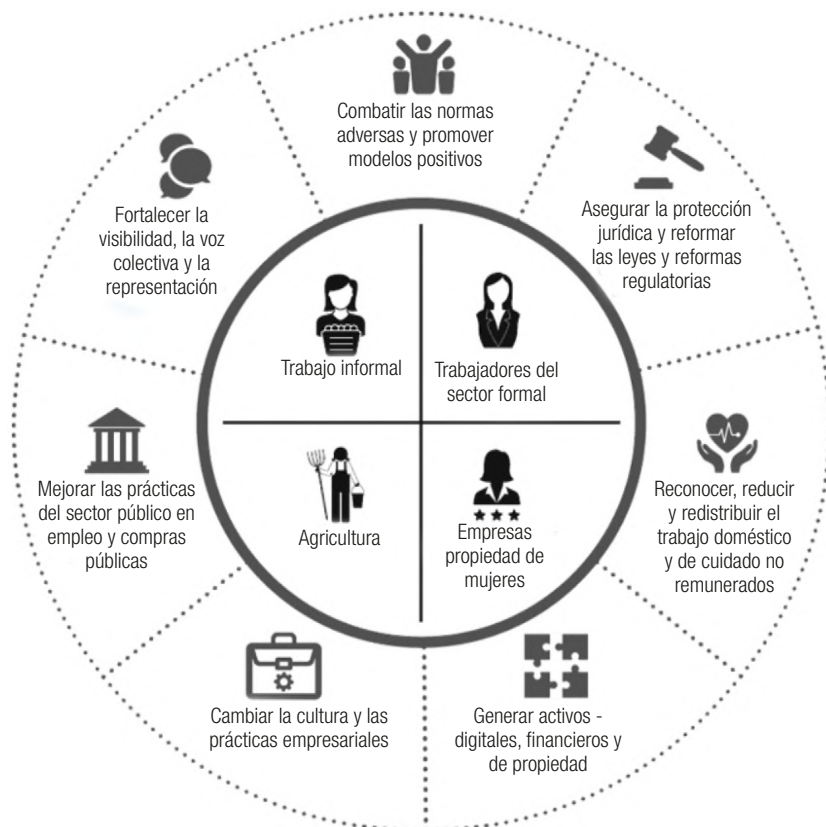
Estos ejes abarcan los sectores productivos representados en la figura 1.

¿De qué manera incidir en este punto fundamental para que las mujeres se integren al mercado laboral? A fin de que encabezen proyectos productivos, se requiere de políticas públicas que ayuden a cerrar la brecha salarial de género para redistribuir el trabajo no remunerado. Esto último se conseguirá por medio del gasto social, principalmente en lo referente a educación, salud y vivienda. Quizás dicha premisa es la principal, pues es responsabilidad del Estado, con ayuda de la política fiscal, otorgar mejores condiciones para que las actividades realizadas por mujeres les permitan trascender su ingreso y consecuentemente el de las familias.

---

7. La adopción de la Convención núm. 189 de la OIT sobre los trabajadores domésticos y la recomendación sobre los trabajadores domésticos núm. 201 han impulsado el cambio. Unos 70 países han avanzado en el trabajo decente para los trabajadores domésticos mediante ratificaciones, reformas, o trabajando para este fin. Los progresos recientes en la extensión de las protecciones básicas a los trabajadores domésticos son especialmente evidentes en América Latina. El Alto Panel para el Empoderamiento Económico de las Mujeres de Naciones Unidas exhorta a todos los gobiernos a que ratifiquen y apliquen el Convenio 189.

**Figura 1. Siete ejes conductores para el empoderamiento económico de mujeres**



Fuente: Naciones Unidas [2016a], <<https://bit.ly/3g0aXU8>>.

El trabajo de cuidado es un trabajo mayormente no pagado que hacen generalmente las mujeres; se creería que es compartido por la familia, aunque rara vez es así. El gasto público deberá mejorar la infraestructura de las regiones rurales en cuanto a servicios básicos como el acceso al agua, la electricidad y escuelas de tiempo completo; ello disminuiría los tiempos de trabajo no retribuido de mujeres, de ese modo accederán a un empleo remunerado y se incluirán en proyectos productivos. La responsabilidad del cuidado de los niños y los ancianos debe competir al Estado o a la iniciativa privada, el acceso al cuidado es y deberá ser considerado como un derecho humano.

Para reforzar este argumento, el grupo de trabajo Políticas Macroeconómicas y Empoderamiento Económico de las Mujeres del Alto

Panel menciona que los sesgos de género en el análisis macroeconómico significan que las políticas no puedan abordar las desventajas estructurales a las que se enfrentan las mujeres. El trabajo doméstico no se refleja, ni se mide, ni se valora en ningún indicador macroeconómico, pese a tener consecuencias políticas directas para el empoderamiento económico de las mujeres [Naciones Unidas, 2017].

Las políticas de austeridad en muchos países han coartado los servicios sociales como servicios en salud y guarderías, lo que ha ocasionado un aumento en la demanda de trabajo doméstico y de cuidado sin pago. Si bien no hay forma de estimar dichos efectos por rubros específicos se manifiestan en la salida de las niñas de la escuela, la no terminación de sus estudios y la mayor carga de trabajo total.

Es necesario agregar el cambio en las normas sociales en relación con las conductas de género como parte de la transformación paulatina que se da a partir de una mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Las políticas fiscales son prioritarias para favorecer la economía del cuidado

La transformación será a partir del giro en cuanto la economía del cuidado se priorice como una política pública indispensable para incrementar el empleo tanto para hombres como para mujeres y estimular las facilidades de las mujeres para incorporarse al trabajo.

Hay innumerables formas de trabajo como son las cooperativas y la asistencia social que garantiza esta actividad. A ello se deben agregar las garantías para la maternidad de acuerdo con la Convención 183 y las recomendaciones 191, 202 y 204 de la Organización Internacional del Trabajo. La inclusión al acceso al crédito y a la tecnología digital representan un activo para la obtención de servicios financieros, acceso a la comunicación, a redes sociales y una mayor participación de las mujeres en comunidades lejanas. Mayor interacción con otras comunidades con necesidades similares unen en una voz nacional las carencias y demandas.

## REFLEXIÓN

En años pasados se hablaba del útil bono demográfico, es decir, aprovechar la dinámica poblacional en la que gran parte de la población estará en edad de trabajar. En la actualidad, pensar en el bono de género es estratégico en el desarrollo de una sociedad. Los beneficios que traerá a la economía en su conjunto son que más mujeres se adentrarán al mercado laboral. Aumentará la tasa de participación con igualdad en las remuneraciones con los hombres, con lo cual más personas contribuirán en la actividad económica nacional y la posibilidad de ahorros que se transformarán en inversiones positivas

(educación y salud principalmente) generando círculos virtuosos para la sociedad en su conjunto.

El trabajo del Alto Panel para el Empoderamiento Económico de las Mujeres<sup>8</sup> consiste en intensificar acciones y alcanzar metas sobre la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres gracias a su participación en el trabajo, en empresas pequeñas, medianas y grandes, así como la participación de las mujeres en la sociedad. Los siete ejes primarios son una guía en constante actualización que adquiere experiencia y se enriquece del debate internacional a fin de no dejar a nadie atrás.

El valor del papel que juegan las mujeres como agentes económicos y proveedoras de ingresos para sus familias ha sido reconocido por Naciones Unidas y otros organismos internacionales durante los últimos años. No se ignora que a lo largo de la humanidad las mujeres se han desempeñado como agentes económicos en el trabajo remunerado y no remunerado. Adicionalmente, las mujeres siempre han sido agentes económicos de cambio, ya sea haciendo los trabajos en el hogar, en la economía formal y en la economía informal, tanto en el sector agrícola como en el sector industrial y de servicios. Sin embargo, prevalecen retos ya que el trabajo que realizan las mujeres aún no logra visibilidad, ello se refleja en la ausencia del trabajo no remunerado, en particular en el esquema de cuentas nacionales.

## REFERENCIAS

- Cepal [2016], *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- CGAP [2013], “La guía del portal: inclusión financiera y los objetivos de desarrollo del milenio en América Latina”, Portal de microfinanzas.
- Girón, A. [2015], “Women and Financialization: Microcredit, Institutional Investors, and MFI”, *Journal of Economic Issues*, 49 (2): 373-396, <<https://doi.org/10.1080/00213624.2015.1042738>>.
- Hunt, A. y Samman, E. [2016], *Women's economic empowerment. Navigating enablers and constraints*, Londres, Overseas Development Institute.
- Instituto Nacional de las Mujeres [2017], *Sistema de Indicadores de Género*, <<https://bit.ly/2ZnxjmC>>.
- International Center for Research on Women [2016], *Research & analysis*, <<https://bit.ly/3xGBat8>>.

---

8. El Alto Panel para el Empoderamiento Económico de las Mujeres fue creado por Ban Ki-moon y se anunció en el Foro Económico Davos en enero de 2016.

- Klapper, L., El-Zaghbi, M. y Hess, J. [2016], *Achieving the sustainable development goals. The role of financial inclusion*, Washington, CGAP-Unsgsa.
- López, M. [2015, 01 de noviembre], “Avances y desafíos 20 años después...”, *México Social*, <<https://bit.ly/2ONV7xo>>.
- Mix-Market [2012], *Mix-data-full*, <<https://bit.ly/2CvhXn1>>.
- Naciones Unidas (NU) [2017], *Leave no one behind. Taking action for transformational change on women's economic empowerment*, informe entregado por el Alto Panel para el Empoderamiento Económico de las Mujeres al secretario general de Naciones Unidas, <<https://bit.ly/2EUXfNd>>.
- [2016a], *Leave no one behind. A call for gender equality and women's economic empowerment*, informe entregado por el Alto Panel para el Empoderamiento Económico de las Mujeres al secretario general de Naciones Unidas, <<https://bit.ly/378BN3c>>.
- [2016b], *Leave no one behind. A call to action for gender equality and women's economic empowerment*, informe entregado por el Alto Panel para el Empoderamiento Económico de las Mujeres al secretario general de Naciones Unidas, <<https://bit.ly/3eiXySh>>.
- [2015], “Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015”, A/RES/70/1, <<https://bit.ly/33iamCS>>.
- Rzepa, A. [2016], “Gallup helps UN track progress on hunger, financial inclusion”, *The Gallup Blog*, <<https://bit.ly/33jpsb9>>.
- Schwab, K. [2014], *The global gender gap report 2014*, Berkeley, World Economic Forum, <<https://bit.ly/39u4kDh>>.
- World Bank [2015], *Gender statistics*, <<https://bit.ly/2Olamdg>>.
- Woetzel, J., Madgavkar, A., Ellingrud, K., Labaye, E., Devillard, S., Kutcher, E., Manyika, J., Dobbs, R., y Krishnan, M. [2015], *The power of parity: how advancing women's equality can add \$12 trillion to global growth*, s. l., McKinsey Global Institute, <<https://bit.ly/374PUGG>>.